

15

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**  
**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA MELO-BERMEO Y ASOCIADOS AUDITORES EXTERNOS CIA. LTDA.

1. **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de constitución de la compañía MELO-BERMEO Y ASOCIADOS AUDITORES EXTERNOS CIA. LTDA. se otorgó en la ciudad de Quito el 22 de octubre de 1991 ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución N° de

2022

14 NOV. 1991

2. **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

<u>NOMINA</u>	<u>E.CIVIL</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO</u>
Adalberto Melo Núñez	casado	ecuatoriana	Quito
Econ. Mario Bermeo Aguirre	casado	ecuatoriana	Quito
Mariana Melo Grijalva	soltera	ecuatoriana	Quito

3. **NOMBRE Y PLAZO.**- El nombre de la compañía es MELO-BERMEO Y ASOCIADOS AUDITORES EXTERNOS CIA. LTDA. y tiene un plazo de duración de 50 años.
4. **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
5. **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es: "a) Para realizar servicios de Auditoría Externa de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; b) Efectuar labores de contabilidad y Asesoría Tributaria; c) Preparar estudios de factibilidad, así como planes de inversión y asesorar sobre aspectos económicos y contables.
6. **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es S/750.000,00, dividido en 750 participaciones de S/1.000,00 cada una.
7. **INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/375.000,00, y el saldo de S/375.000,00 a pagarse en el plazo de un año.

---

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

16

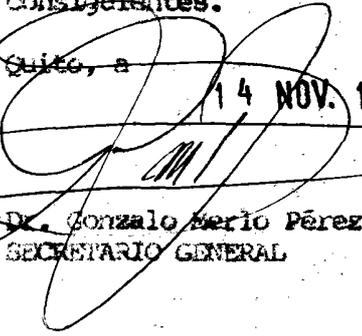
- 2 -

8. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Gerente General y el Presidente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía ejerce el Gerente General.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a

14 NOV. 1991

  
Dr. Gonzalo Berio Pérez  
SECRETARIO GENERAL

735

 REG/PCBT

MELO-HERNANDEZ Y ASOCIADOS AUDITORES EXTERNOS CIA. LTDA.



---

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de QUITO